

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 20 de octubre de 2015, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se notifica el emplazamiento a las personas que se citan.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, instando a esta Administración a emplazar de inmediato a cuantos aparezcan como interesados en el procedimiento, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación sin que se haya podido practicar, se notifica el emplazamiento personal en el procedimiento abreviado núm. 663/2014, seguido a instancias de doña María Lourdes Muñoz Serrano, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis de Sevilla, contra la Resolución de 1 de octubre de 2014, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se hacen públicos los listados definitivos del proceso selectivo para el acceso a la condición de personal laboral fijo, por el sistema de concurso, en la categoría profesional Personal de Servicio Doméstico, del Grupo V, a las personas interesadas que a continuación se relacionan, todo ello en virtud de que puedan comparecer y personarse en autos ante el citado Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación del presente anuncio.

30475995Y	ÁNGELES REDONDO MÁRQUEZ	30532213N	LUNA ANTONIA CRUZ ROMERO
28521313W	LUNA SÁNCHEZ ORTEGA	24885683M	FEDERICO NAVARRO SÁNCHEZ
24876354Z	MARÍA CARMEN MOLINA LUQUE	52588352W	ANTONIA GARCÍA CLAVERO
31576807S	CONSOLACIÓN RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	74608998B	ANTONIA SÁNCHEZ GONZÁLEZ
24170019D	MARINA MARÍA JIMÉNEZ MARTÍNEZ	27337224E	YOLANDA MEDINA VILLALOBOS
24204850H	MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ RODRÍGUEZ	27492161P	JOSEFA GUERRERO BERENGUEL
18940811N	JUANA MERCHÁN ÁLVAREZ	52322714Z	LAURA BUZÓN RODRÍGUEZ
25718945T	BELÉN PALOMEQUE HERRERA		

Sevilla, 20 de octubre de 2015.- La Secretaria General, Lidia Sánchez Milán.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»